



**CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO**  
**Concurso de Precios 14-2019**

**ART. 1.- OBJETO**

Adquisición de banderas de Ceremonia.

**ART. 2.- ARTÍCULOS SOLICITADOS**

**ITEM A)** 30 Banderas de flameo de Argentina. Tamaño 90x144cm.

**ITEM B)** 30 Banderas de flameo de Santa Fe. Tamaño 90x144cm.

**ITEM C)** 30 Banderas de flameo de Rosario. Tamaño 90x144cm.

**ITEM D)** 5 Banderas de Ceremonia de Argentina con moño y bordados. Tamaño juvenil. Las mismas deberán venir en cajas.

A los fines de la evaluación a criterio del CM podrán solicitarse muestras de los productos ofrecidos.

**ART. 3.- FORMA DE COTIZAR**

Se podrá cotizar por todos o por algunos ítems en función de que la adjudicación se efectuará por ítem licitado. Deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo.

Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- **Presentar certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas y finalizado al momento de la adjudicación.**
- **Pliego de condiciones particulares firmado por el oferente en todas sus hojas.**
- **Oferta económica firmada por el oferente en todas sus hojas.**



En todos los casos, los costos precedentes serán pagaderos en PESOS.

La entrega de los sobres se efectuará en la Dirección Gral. de Compras y Suministros, Córdoba 501 y se aceptarán **hasta una hora antes** del día y hora establecido para la apertura.

#### **ART. 4.- MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA**

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura de la licitación. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

#### **ART. 5.- FACTURACIÓN**

La misma se efectuará al momento de completarse la entrega por el total adjudicado..

#### **ART. 6.- PLAZO DE PAGO**

El pago se efectuará a los 10 días corridos FF.

#### **ART. 7.- VALOR ESTIMADO**

El valor estimado de la presente contratación asciende a la suma de \$44.300,00.-

#### **ART. 8.- FECHA DE APERTURA**

El acto de apertura se llevara a cabo el día 24 de Octubre de 2019 a las 10hs en el ámbito del Concejo Municipal, calle Córdoba 501 de la ciudad de Rosario.